

RESEÑAS

Comentarios sobre libros, artículos
y otros documentos

Alzate, Gabriel; Delgado, Hoover; Kremer, Harold; Londoño, Julio C.; Rodríguez-Bravo, Johann; Salinas, Alexander; Zuleta Ortiz, José (2011). *Miércoles 13*. Cali: Universidad Icesi, 123 pp.

Por: **Eduardo Delgado Ortiz**, escritor y ensayista

Cortázar sintetizó el cuento como un *Knock out*. Otra acepción, entre otras, sería *un relámpago en la noche*. El efecto, la intensidad y la dimensión sintáctica del cuento lo ubican muy cerca de la poesía, de ahí que la condensación de una historia está regida por su impacto, cubierto por una paradoja sinuosa que va más allá de la realidad y la fantasía: la ficción, que el Dr. Johnson define como “falsedad; mentira”. El equívoco de la palabra resulta revelador, ya que cada uno de los significados arroja luz sobre el otro. La verdad de las mentiras, diría Vargas Llosa, en su lúcida síntesis de los problemas y evolución de la narrativa contemporánea y que evoca las virtudes liberadoras de la ficción literaria. Ambas singularidades nos llevan a confrontar el cuento en su forma y contenido con otros géneros literarios, y a asumirlo como un campo que los escritores se han encargado de ir esclareciendo tanto en el plano teórico como en el de su creación, dando al cuento una dimensión insospechada, donde todo es posible en aras de iluminar la oscuridad de un sueño ingobernable con un jaque mate al lector. Un golpe fulminante.

Atrapar al lector, he ahí su feliz culminación. Es a lo que se enfrenta el escritor al escribir un cuento. Sobre el que y él como, parecieran ser preocupaciones trascendentales que el escritor va resolviendo con el oficio y en su trasegar por la tradición y su mundo particular. Entonces nos encontramos con los predecesores: Pushkin, Turguénev, Maupassant, Chéjov; entre los modernos: Isaak Babel, Hemingway, Borges, Capote, Carver, por citar solo algunos. Si todo esto lo metemos en una licuadora y le agregamos algo de magia, veinte onzas de talento y cien por ciento de transpiración, de pronto podemos dar con un relato con la fuerza de *un relámpago en la oscuridad*. Estremecedor y profundo.

El feliz término que reúne los textos recogidos en *Miércoles 13* responde, en ese sentido, a un contexto interesante, si interesante se considera a una generación de escritores modernos que viene de una tradición que tiene como goce de su preocupación el oficio de la escritura, que entraña una pelea franca con la palabra, con

el lenguaje; más allá de alambicados simulacros creativos y la mentira.

¿Con qué virtudes, desasosiegos, sorpresas o aciertos nos encontramos cuando leemos *Miércoles 13*? Es un interrogante peyorativo, en aras de vislumbrar inquietudes creativas sin pretender centrar premisas teóricas. Una de esas virtudes es haber logrado reunir siete escritores contemporáneos vallunos, o enraizados en la ciudad de Cali, que rompe cualquier esquema facilista frente a la conjura de los necios: editoriales mercantilistas, que no vislumbran el paso de las aves en los cañaduzales. Siete voces que la Universidad Icesi logra reunir en una obra literaria valiosa, y que nos entregan 13 historias con diferentes temáticas y estilos; lo cual me parece un acierto, ya que cada uno deja entrever sus matices; el colorido y la forma de su mundo creativo. De entrada se conjetura la diferente temática de cada uno de los escritores. En esta parte vale la pena hacer un paréntesis, relacionado con la creación. En 1882, el genial arquitecto de la literatura Henry James anunciaba, cuando estaba recopilando material para *La vuelta de tuerca*, que “el tema es todo”. Desconocemos si, cuando terminó de escribir esa extraordinaria novela, ese concepto polémico dio un giro. Sin embargo, el pronunciamiento patético de James fue rechazado por los lectores ingleses, quienes despotricaron porque desdeñaban las peripecias novelescas y preferían la habilidad de los escritores capaces de escribir una novela o un cuento sin tema, sólo a partir de su locura imaginaria. Tesis, que años después, Cortázar revitalizó afirmando que el problema de un buen cuento no es su tema sino el tratamiento literario que se dé a cualquier cosa. Por su parte Borges, algo conciliador con James, señala que la literatura novelesca moderna es superior, no por el estudio de los caracteres y la profundización de la variedad psicológica, sino cuando inventa fábulas o temas. Inventar, he ahí una cuestión de peso en la literatura moderna, donde los clásicos ya han abordado lo trascendental de la vida y la muerte del hombre.

Traemos a cuento esta especulación teórica sobre la creación, ya que los textos reunidos en *Miércoles 13* se mueven por unos sub-mundos actuales donde la realidad se viste de fantasía y lo fantástico se vuelve una apotema geométrica con elucubración realista, lo que de alguna forma aporta a la creación un modo de contar historias. De esta manera, el *Silenciador* de Hoover Delgado; *El asalto* de Harold Kremer; *Una nube, una sombra* de Alexander Sa-

linas y *Metafísica del asesino*, de Johan Rodríguez Bravo, abordan su material a partir de un contexto social duro. Son historias donde la crudeza de la cotidianidad o “realismo sucio”, involucra la violencia con intrepidez narrativa, merodeando la sordidez del relato negro o policíaco, con una trama eficaz. En el primer texto, de corte directo, se describe un episodio de sangre, con tintes de intriga, que arrastra al lector por los vericuetos de un hogar, como tantos del barrio, sin dejar ver la argucia narrativa. Más truculento se perfila *El asalto*, en un episodio sórdido donde se gesta un crimen desesperanzador, que el autor, con un acertado tratamiento, transforma en una pieza interesante; por su parte *Una nube, una sombra*, con un tono directo, aborda la violencia, tejida con una poética del vacío y, que por la virtud narrativa, hace aflorar la conciencia perversa de la guerrilla, los paramilitares y el gobierno, moviéndose alrededor de la sociedad campesina; por su parte, *Metafísica del asesino* es todo un juego racionalista al estilo policíaco (clásico), que entrecruza la investigación con un final insospechado y un tono colombiano. Ninguno de los relatos cae en el error del color local o en la ambigüedad de un realismo amarillista, ya que en el fondo de cada relato subyace una poética sutil.

Con otro matiz narrativo, de carácter fantástico si se quiere, Julio César Londoño inventa dos cuentos atractivos: *Una criatura fractal* y *La Noche de los dones II*. En el primero, construye la historia a partir de una partícula elemental: “una cosa” o algo parecido a una esfera, mientras en el segundo relato su personaje es una cucaracha; temas estos que arrastran al lector por una ilusoria fantasía, de donde no escapan el humor y la ironía. Lo que asevera es que basta un elemento cualquiera, bien manejado, para construir un relato con intensidad, base fundamental de cualquier narración.

Gabriel Jaime Alzate, en *Como se escribe la palabra imposible* y en *Tatuaje*, utilizando la espátula, va anexando veladuras como el pintor al lienzo, creando un mundo onírico de entresueño y pesadilla y, a medida que pinta el cuadro, le anexa fuertes pinceladas y aparece “la mascarilla que llevaba la mujer”; su rostro blanco parece cubrir un enigma y la trama adquiere un tono surrealista intenso que estremece. En *Tatuaje*, continúa la misma tragedia con igual tono, de grises funestos y abrumadores corredores de algo que asemeja un asilo o un infierno: “desde entonces la vida para ella no fue más que un diálogo con la desgracia”, y caemos en un trance narrativo sobrecogedor. *Anestiasias*

de Hoover Delgado y *Patíbulo* de Harold Kremer, curiosamente parecieran continuar en la misma pesadilla interior, pero, por el contrario, siguen por una corriente de desasosiego. En el primero una muela es el artificio escabroso: “El garfio apretó la muela y vi sus ojos infernales” dice el narrador, manteniendo el suspenso en su punto. En *Tatuaje*, como en *Patíbulo*, se perfila la agonía en un monólogo de dolor y, en el segundo, de muerte: “remate a ese retrasado”, dice la voz con perfidia.

Una boda, de José Zuleta, es una bella metáfora del absurdo: una feliz congregación que hace parte del rito en la unión de parejas, que bien cabe en la paradoja social en la cual la vida, la muerte y el amor se diluyen en el agua turbia sin dejar rastro, y solo un dolor de estómago persiste en el cuerpo. La desidia y el desamor campean con la indiferencia o la nada de una colectividad anacrónica.

En su noche de bodas, el apático esposo, a una pregunta, responde:

-¿A dónde vas?

-No sé, mi esposa me abandonó.

13 cuentos que dejan rastro en la memoria, fragmentos de fantásticos mundos que teje y desteje la ficción, para el goce del espíritu y la imaginación.

Bravo, Omar (2011). *Las prisiones de la locura. La construcción institucional del preso psiquiátrico*. Cali: Universidad Icesi, 157 pp.

Por **Miriam Fajardo G.**, socióloga. Profesora Universidad Icesi

En *Las prisiones de la locura*, el autor presenta la importancia que tiene el discurso de la institución psiquiátrica en el “tratamiento” de aquellos sujetos infractores de las normas cuyas capacidades han sido puestas en cuestión por enfermedad mental, con el resultado de que pasan a ser considerados inimputables, y que en razón de su precario estado mental no purgan una pena de prisión sino un “tratamiento” médico (léase psiquiátrico).

El autor plantea que el discurso de la institución psiquiátrica juega un papel que trasciende lo puramente médico clínico, no cumple con los objetivos primordiales de curar y reinsertar socialmente a unos sujetos sino que,

por el contrario, se convierte en un administrador de justicia, que transforma al infractor en paciente objeto de diagnóstico y tratamiento basado en una medicación constante. En estas condiciones, y dada la enjambrazón de mecanismos de la institución psiquiátrica, el sujeto no puede reconducir sus acciones o reflexionar sobre ellas sino que, por el contrario, su condición mental y física empeora. Esta institución va más allá de la sanción de unos actos específicos y pone toda su atención en el sujeto en sí mismo. De ahí surge la necesidad de explorar la biografía particular del sujeto.

La investigación se basa en unas visitas realizadas al Manicomio de la Coméia, en Brasil. El autor revisó 48 expedientes penales de internos que cumplían medida de seguridad en el sector psiquiátrico del Distrito Federal brasilero, y presenta los criterios desde los cuales se hace la evaluación psiquiátrica de la peligrosidad de los implicados en los procesos penales: la curva vital, la morfología del crimen, los signos psiquiátricos y el examen psíquico actual. Considera que estos están encaminados a determinar la su-puesta amenaza de agresividad y conducta asocial de los sujetos infractores, cuyo principal indicador de violencia en el futuro es la presencia de hechos violentos en su pasado.

El autor describe unos casos, y la conclusión a la que llega es que los diagnósticos sobre el estado mental y la peligrosidad no son congruentes ya que moldean de manera caprichosa el perfil del sujeto loco-infractor. Los sujetos pasan de un diagnóstico clínico a otro, e incluso por diagnósticos evidentemente contradictorios. Bravo describe un caso en el que el sujeto, prácticamente, reúne todas las formas posibles de diagnóstico de peligrosidad en un período relativamente corto: además de ser considerado sociópata y oligofrénico, de epiléptico puede pasar a esquizofrénico.

El autor nos dice que en los expedientes de los sujetos declarados inimputables, se ausculta su vida, obra y milagros con el fin de tener más elementos que permitan considerarlos peligrosos. Incluso, se apela a teorías sobre la degeneración biológica, es decir, la inclinación natural al mal. Los exámenes hacen énfasis en los signos somáticos de la degeneración tales como la distribución irregular del vello corporal, la forma de los dientes y las orejas. Por esta vía se llega a la consideración de que el delincuente deber ser encarcelado; no por lo que ha hecho, sino por lo que es. Esto nos recuerda las teorías de Lombroso sobre el delincuente atávico.

Lombroso creía haber hallado el “secreto” de la delincuencia cuando estudió, en 1872, el cráneo del famoso bandolero Vihella, en el que descubre la existencia de una foseta en la zona occipital media, a la que considera como estigma de una franca regresión propia de los vertebrados inferiores. Al encontrar este tipo de malformación en un humano, la interpreta como indicativo claro de que cualquier sujeto que posea esta misma deformación puede ser un delincuente potencial. En últimas, lo que quiere plantear es que ser biológicamente inferior es sinónimo de asocial, y de esta manera establece una relación directa entre la forma, el cuerpo y la delincuencia. El delincuente es peligroso y loco por degeneración biológica, y sólo mediante una profunda profilaxis podrá ser reparado, es decir, mediante su anulación psíquica (recordemos la infame práctica de la lobotomía).

Bravo dice que en los expedientes también surgen teorías alrededor de los factores sociales, como elementos que permiten establecer una igual identidad social entre el loco, el miserable, el pobre, el desocupado, el vago, el alcohólico y la prostituta. Aparecen cosas tales como “que un indio bárbaro puede ser inteligente”, “su hábitat natural es la escoria y sus compañeros son todos maleantes y alborotadores”, “tiene encarnado el espíritu de la mentira y de la astucia”. Es decir, a la degeneración biológica se agrega la degeneración racial y el entorno en el que se desenvuelven los sujetos. Todos estos aspectos, nos dice Bravo, trazarán una fina y sutil línea de asociación entre la locura y la peligrosidad.

Considerando las pericias realizadas a los internos del sector psiquiátrico del Distrito Federal brasileiro y su relación con otras llevadas a cabo en el Manicomio Judicial Heitor Carrilho, el autor plantea que es posible establecer que, en el caso particular de los infractores a las normas catalogados punitivamente como inimputables, el discurso psiquiátrico predomina sobre el jurídico. Bravo considera esta situación como resultado de que la justicia cede su lugar a la psiquiatría en la determinación de la responsabilidad penal y de la imputabilidad de los sujetos.

El discurso de la psiquiatría no se limita a una lógica clínica basada en el diagnóstico y el pronóstico, sino que pasa a desempeñar un papel jurídico para determinar el juicio y la sanción. El autor considera que el elemento clave que le permite a la psiquiatría ocupar el lugar de lo jurídico es la noción de peligrosidad. De ahí que los diagnósticos efectuados a un mismo sujeto puedan ser contradictorios en el tiempo. Vemos así que el propósito de los

diagnósticos no es clínico sino jurídico, pues proporciona los elementos que permiten castigar la locura y el malestar psíquico, en especial cuando están relacionados con una infracción a la ley. En el momento en que se constituye la relación entre el crimen y la enfermedad mental, el diagnóstico se convierte en la herramienta que faculta a la psiquiatría para ocupar el lugar de la justicia.

La asociación entre locura y peligrosidad entraña un alto riesgo para el sujeto cuyo diagnóstico muestre una enfermedad mental. La categoría de peligrosidad perdura en el tiempo, incluso prevalece sobre el diagnóstico de enfermedad mental. El énfasis en la supuesta peligrosidad del sujeto significa que no tiene otra salida que permanecer indefinidamente en constante vigilancia y registro por parte de la institución médica. Y es aquí, precisamente, donde la institución psiquiátrica comienza a asumir el papel de juez y a penalizar al sujeto por su condición mental en vez de curarlo o reinsertarlo a la sociedad.

El autor nos dice que al ser diagnosticado el sujeto como loco y peligroso, ya no tiene ninguna posibilidad de dejar la institución psiquiátrica ni tampoco de que sea revalorada su condición mental. Al ponerse en juego un mecanismo inexorable de rotulación, el sujeto-paciente queda atrapado-sujetado a un diagnóstico psiquiátrico que implica, por un lado, que no se van a tener en cuenta sus progresos y, por otro lado, que el tratamiento administrado por las instancias médicas no va a contribuir a su mejoramiento sino, por el contrario, va a aumentar con el paso del tiempo su deterioro físico, mental y moral, debido tanto a la falta de tratamiento adecuado como a las condiciones institucionales. Es aquí, justamente, donde aparece una gran paradoja, ya que cuando se verifica el deterioro de las condiciones físicas y mentales de los sujetos examinados se ratifican los diagnósticos de peligrosidad; y cuando los sujetos se agravan y el deterioro mental y social es absoluto, como consecuencia de las sucesivas sanciones, se considera el fin de la peligrosidad.

Vemos entonces como el paulatino deterioro de los sujetos declarados inimputables no sólo inhibe su peligrosidad, sino también su condición humana en general. El permiso de salida de la prisión se otorga gracias al deterioro y no como resultado del progreso clínico; es decir, el sujeto es liberado cuando está completamente destruido. En este esquema jurídico-psiquiátrico, Bravo nos muestra, como en *Cien años de soledad*, que los sujetos diagnosticados como enfermos mentales “no tienen una segunda oportunidad sobre la tierra”.

Bravo, Omar (2011). *Las prisiones de la locura. La construcción institucional del preso psiquiátrico*. Cali: Universidad Icesi, 157 pp.

Por **Juan Fischer**, psicólogo egresado de la Universidad Icesi y Coordinador del Centro de Estudios de Vida Estudiantil de la misma Universidad.

La modernidad trajo, entre muchas otras cosas, el nacimiento de disciplinas basadas en principios de objetividad, entre ellas el derecho penal y la psiquiatría. En ocasiones, dichas disciplinas han cumplido funciones de control social blandos o duros –por usar los conceptos de Pavarini-, según el caso, y han sido legitimadas históricamente. Es quizá por esto que no encuentran eco, en la opinión pública, las denuncias sobre situaciones de sufrimiento relacionadas con los sujetos infractores de la ley o las personas con algún padecimiento psíquico; los primeros vistos como sujetos malvados y los segundos como sujetos a ser cuidados.

En *Las prisiones de la locura*, Omar Bravo presenta un análisis de una situación de intersección entre el derecho penal y la psiquiatría: la de los sujetos en medida de seguridad. Desde el análisis institucional y el análisis del discurso, el autor nos presenta cómo es construida la noción del sujeto infractor de la ley, inimputable por razón de un padecimiento psíquico; situación que resulta en un híbrido que mezcla lo peor de la institución carcelaria con lo peor de la institución psiquiátrica.

Este libro, siendo relativamente corto, nos muestra un análisis profundo de los discursos y prácticas alrededor del sujeto considerado “loco-peligroso”. En la introducción a su texto, Bravo nos presenta cómo fue el acercamiento al tema y el campo de investigación, evidenciando las barreras institucionales para el análisis e intervención en contextos carcelarios, y cómo estas pueden ser sorteadas por la flexibilidad que permiten los modelos cualitativos de indagación. En esta introducción nos presenta cómo se dio la reorientación del trabajo, de una aproximación clínica que, desde el *furor curandis*, podía profundizar la exclusión social al suponer una posibilidad terapéutica en un contexto de violencia institucional como lo son las cárceles y manicomios judiciales.

En el primer capítulo, el autor da una primera aproximación al carácter histórico de los mecanismos de marginación legitimados, considerados como necesarios para la reproducción de determinados modelos sociales. Situándose

en el contexto de los siglos XVII y XVIII en Europa, se evidencian los cambios que tuvieron las instituciones de asilo y las poblaciones que las mismas trataban, así como las discusiones sobre las nociones de culpabilidad y responsabilidad propias del derecho penal. Este capítulo muestra el impacto de la confluencia del derecho y la psiquiatría en los actuales códigos penales de Brasil y Colombia, en donde el perito psiquiátrico adquiere un papel de auxiliar judicial.

En el segundo capítulo, Bravo profundiza en la construcción histórica de peligrosidad y diagnóstico de la psiquiatría desde el Iluminismo. Se da desde este periodo la separación entre locos y delincuentes, apelando a un trato “más humano” para los primeros, así como la aparición de numerosas entidades diagnósticas que buscan explicar el comportamiento humano, sobre todo en relación con el delito. A pesar del ideal humanista de tratamiento, esta avanzada psiquiátrica¹ —que tuvo resistencias desde el ámbito judicial— estuvo fuertemente ideologizada, justificando la exclusión de sectores vulnerables.

En el tercer capítulo, el autor presenta el surgimiento histórico de los manicomios judiciales en Brasil y Colombia, dejando ver cómo en estos países ha primado la adopción de modelos extranjeros. En este punto, cabe mencionar que Bravo aclara explícitamente que no se trata de un análisis comparativo entre Brasil y Colombia, y que es más extensa la información correspondiente al caso brasileño. No obstante, al presentar información sobre el surgimiento de las instituciones psiquiátricas y judiciales en el caso colombiano, se generan expectativas que luego no son satisfechas en el siguiente capítulo.

Al terminar este capítulo, en efecto, el lector puede esperar que se presenten tanto los casos analizados en la prisión de la Coméia —en el Distrito Federal brasileño— como la información recolectada en el Hospital Psiquiátrico y la cárcel de mediana seguridad de Villahermosa, en Cali. El lector encontrará que el grueso de la información corresponde al caso brasileño. A pesar de esto, se debe reconocer que las situaciones presentadas por el autor no se limitan al caso brasileño sino que, por el contrario, se reproducen de manera similar —a pesar de las diferencias legislativas, burocráticas y culturales— en otros países de Latinoamérica y el mundo, por lo que su análisis puede tomarse como la ilustración de un caso que resulta altamente representativo de los manicomios judiciales.

1 Llamo avanzada psiquiátrica a la penetración que logra el discurso psiquiátrico en nuevos espacios de acción, como es en este caso el ámbito jurídico-penal.

Al iniciar el cuarto capítulo, Bravo nos presenta –como en la introducción– su experiencia de ingreso a la cárcel de la Coméia y, particularmente, al sector de tratamiento psiquiátrico. La manera en que inicia este capítulo nos recuerda que este libro fue producto de una *experiencia de investigación*, y no de un ejercicio exclusivamente académico. No es un ejercicio investigativo que apele a la neutralidad y objetividad del científico social, sino que la aproximación al campo, y sobre todo a uno tan conflictivo, compromete la subjetividad de quien hace investigación social.

Los resultados que presenta el autor en este capítulo tienen como fuente principal las historias institucionales de los internos y las pericias realizadas por los psiquiatras del Instituto Médico Legal, previa autorización del juez responsable. Otra información recolectada proviene de las observaciones y conversaciones del autor en sus visitas a la institución. Se analizaron 48 historias, aunque en este apartado se presentan 10 que se consideran representativas, además de algunos casos registrados entre los años 30 y 50 del siglo XX.

El análisis de los casos es presentado en los capítulos 4 y 5, dando cuenta de numerosas contradicciones diagnósticas que sirven para reafirmar el rótulo de peligrosidad, esencial para el funcionamiento de la institución; la utilización de medicación como control y no como herramienta –auxiliar– en el tratamiento; afirmaciones de falta de progreso sin tener en cuenta la falta de tratamiento; asociación de uso de drogas con la peligrosidad; infantilización de los sujetos, entre otras situaciones que reafirman la exclusión social.

Bravo señala en el último capítulo que el análisis institucional no se limita a establecer un diagnóstico de la realidad, sino que busca generar una propuesta transformadora de la realidad que estudia. Por tanto, este último capítulo presenta experiencias de alternativas de cambios institucionales, tanto en Brasil como en Colombia. Entre estas experiencias se señalan la insuficiencia de “la presencia de algunos símbolos de la medicina”² (p. 127) para un cambio efectivo en las prácticas y discursos de la prisión; las barreras para la modificación institucional que suponen las bases legales de los manicomios judiciales; la necesidad de una dirección clínica en la elaboración del hecho criminal, entre otras

2 Con “símbolos de la medicina” el autor remite a elementos como instrumentos clínicos, batas blancas, profesionales de la salud mental, entre otros, cuya presencia procura construir una imagen hospitalaria para estos contextos eminentemente carcelarios.

experiencias. El capítulo cierra con unas reflexiones finales, que de ser resumidas en esta reseña arruinarían la intención de invitar a leer el libro completo.

Las prisiones de la locura es un libro que podría clasificarse, bien dentro de la psicología social, con un claro énfasis en la relación entre salud mental y exclusión social, o bien en el análisis institucional. Este libro pone sobre la mesa algunas de las numerosas violaciones de derechos humanos que sufre la población doblemente excluida de los infractores de la ley inimputables, siendo este último rótulo una suerte de broma pesada, en tanto supone el destino a un doble castigo: el de la pena y el del –mal- tratamiento psiquiátrico.

Calvo Isaza, Óscar y Parra Salazar Mayra (2012). *Medellín (rojo) 1968: Protesta social, secularización y vida urbana en las jornadas de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*. Medellín: Planeta - Alcaldía de Medellín.

Por **Camilo Ernesto Serrano Corredor**, integrante del Grupo de Investigación Nación – Cultura – Memoria. Universidad del Valle. Cali - Colombia

El I Congreso de Historia Intelectual de América Latina, realizado en septiembre pasado en la Universidad de Antioquia, sirvió de marco para el lanzamiento oficial de esta publicación, obra de dos profesores del Grupo de Investigación de Historia Social de dicho centro de estudios. Se aborda en él, de manera concienzuda y partiendo de la comprensión de totalidad de la historia social crítica, los contextos, contenidos y consecuencias de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, realizada en Medellín durante el mes de agosto del álgido año de 1968.

Los autores logran, mediante el uso de una abigarrada gama de fuentes documentales, ubicar dicha Conferencia dentro del contexto general de la América Latina de la época y, particularmente, dentro del complejo mapa de tensiones del episcopado del subcontinente frente a realidades como la secularización y urbanización de las masas populares, el escalamiento del accionar de los movimientos sociales y el creciente temor a la lucha armada revolucionaria. A partir de allí, de explicar el cómo y porqué de la Conferencia, emprenden Calvo Isaza y Parra Salazar lo que supone el atractivo principal de

su obra: la construcción de una historia social urbana de la Medellín de finales de la década de 1960, en donde al tiempo se bifurcan y convergen urbanismo, movimientos sociales, historia cultural e historia intelectual.

La importancia de la Conferencia de Medellín trascendió fronteras. Junto con la conferencia subsiguiente, la de Puebla en 1979, delimitaron y sustentaron las bases de lo que se conocería como “teología de la liberación”. Medellín, a secas, pasó a significar, tanto en los círculos eclesiásticos como en el mundo de las izquierdas latinoamericanas, el principal paso dado por una generación de religiosos (hombres y mujeres) hacia posturas progresistas y revolucionarias, fundamentadas en una interpretación original de las conclusiones del Concilio Vaticano II. Se suma la Conferencia de Medellín a la serie de acontecimientos revolucionarios, contraculturales y de ruptura que permitieron que dicho año se convirtiera en la referencia indudable que es para la historia del siglo XX.

Como resulta usual en la historia urbana de la Colombia del pasado siglo, la realización de eventos internacionales representó un reto urbanístico para las élites locales, y una invitación a duelos políticos y simbólicos para la oposición política y los sectores sociales en pugna. Esta constante, repetida tantas veces en Bogotá, Medellín y Cali, no resultó ajena en Medellín 1968. Los autores demuestran cómo la lógica del orden de la alcaldía y de la presidencia misma (pues la inauguración del evento se dio con la visita -televisada minuto a minuto- del papa Pablo VI a Bogotá, días antes de la ceremonia local en el estadio Atanasio Girardot) se ve confrontada por la existencia de un conflicto urbano (reivindicativo de los nuevos pobladores urbanos, en gran parte, y sindical en menor medida) y por la escalada radicalización de sectores del clero vinculados al trabajo popular de base, influenciados por el accionar del padre Camilo Torres Restrepo (quien había muerto en combate sólo dos años atrás) y del Frente Unido. Todo ello enmarcado en un contexto nacional atravesado por las tensiones sociales propias del Frente Nacional, el surgimiento de las guerrillas de corte marxista, el nacimiento de corrientes contraculturales y de expresiones juveniles heterodoxas, y una urbanización acelerada y no planificada. Indudablemente, el contexto propicio para una Conferencia que cambiaría lógicas eclesiásticas, y cuyas discusiones causaron temor y escándalo en los sectores más reaccionarios del catolicismo y la opinión pública.

El recorrido de la obra de Calvo Isaza y Parra Salazar le permite al lector ir

de las consideraciones del marco general de la realización de la Conferencia, al interior mismo del debate ideológico y teológico de la misma, pasando por las consecuencias y contextos sobre el plano local, para concluir finalmente con la conformación del grupo Golconda, la principal convergencia de los sacerdotes y monjas influenciados por las conclusiones de Medellín, por el compromiso con la práctica de una religiosidad popular y de base, y por la relación con lo que usualmente se ha denominado *camilismo*, vertiente de las izquierdas colombianas cuyo estudio le representa aún una deuda enorme al gremio historiador.

Como constante en todos los capítulos de *Medellín (rojo) 1968*, se encuentra el testimonio del padre Vicente Mejía, líder popular en los denominados *tugurios* del nororiente de Medellín (Popular, Moscú, Caribe, Moravia, Fidel Castro, por nombrar algunos), participe activo de la agitación en torno a la II Conferencia, “cura rojo” según la prensa oficial de la época, objeto de seguimiento por parte de la policía política y la inteligencia militar de la época, miembro fundador de Golconda, y artífice de la I Semana Camilista de Medellín, en 1969. Mejía, como actor social y sujeto político, resulta siendo muestra determinante de una época, sus tensiones sociales, corrientes políticas y dinámicas urbanas.

Resulta igualmente importante, en el relato de los autores, la descripción del plano de tensiones que llevó a la Iglesia Católica a formularse el emprendimiento de serios cambios en su interior durante los inicios de la segunda mitad del siglo XX. Frente a un mundo inmerso en la Guerra Fría, mayormente urbano y vinculado a los medios masivos de comunicación, el Vaticano debía reestructurar su funcionamiento y discursiva. América Latina, signada por la influencia de la Revolución Cubana y la expansión del foquismo guevarista, resultó ser el escenario para las transformaciones más espectaculares de la Iglesia en el siglo XX, tanto a nivel teológico como de la praxis del Evangelio. Lo que posteriormente se conoció como “teología de la liberación”, círculos eclesiales de base, o *camilismo*, fue uno de los resultados más originales de dicho crisol de influencias y transmutaciones.

Por ello mismo, la discursiva de las discusiones de la Conferencia resultó tremendamente renovadora dentro del mismo cuerpo de la Iglesia. En Medellín se hacía presente una nueva versión de la Iglesia, abierta a los medios masivos de comunicación, con objetivos terrenos, y que buscará el establecimiento de una misión eclesial en comunidad con los más pobres.

El ideal de esta nueva propuesta es el de los sacerdotes que viven junto con los campesinos y los habitantes de las barriadas, que hablan su idioma, sienten sus problemáticas y trabajan en su resolución. El impacto en los medios, la opinión pública, la política y la cultura será de gran magnitud para la época.

Las tensiones de la dimensión urbana no resultaron menores dentro del contexto de Medellín 1968. Desde inicios de la década de 1950, se inició en Colombia un acelerado proceso de migración masiva de población campesina a los cuatro grandes centros urbanos, que implicó la ampliación de las colonizaciones suburbanas. Para el caso de la Medellín de 1968, los autores demuestran cómo a la visión de ciudad de la alcaldía (marcada por la visión de inferioridad del *tuguriano*, y por un concepto de vivienda urbana determinado por la concepción católica de la misericordia) se oponía la constitución de organización popular comunitaria por parte de quienes construían y habitaban las nuevas barriadas. El papel de los sacerdotes en dicho proceso de organización y reivindicación del derecho a la vivienda digna fue determinante.

El manejo de fuentes por parte de los autores de *Medellín (rojo) 1968* resulta, además de interesante, pertinente para una comprensión integral de la historia social. Calvo Isaza y Parra Salazar se remiten a notas de prensa, documentos eclesiásticos -por dentro y por fuera de la Conferencia en cuestión-, fuentes orales de actores claves de todo el proceso, informes de inteligencia (cuya importancia en la historia de las izquierdas colombianas ha sido -infelizmente- infravalorada), material audiovisual, colecciones documentales privadas, archivos fotográficos, planos urbanísticos, y los boletines de prensa de los periodistas internacionales acreditados en Medellín.

El resultado de dicho manejo de fuentes resulta conformando consecuentemente una investigación histórica robusta, interesante y que, además, abre caminos e inquietudes dentro de diversos campos cuya exploración investigativa habrá de definir vetas de estudio válidas en el mediano plazo: una historia política e intelectual de la obra y praxis de los sacerdotes de Golconda, los desarrollos y tensiones del campo camilista, los conflictos urbanos en la segunda mitad del siglo XX, y la relación entre eventos internacionales y cambio urbanístico en la Colombia del siglo pasado.

Lo anterior vale como demostración de la importancia de esta reciente

publicación, que indudablemente refresca y renueva escenarios de lo que se hace en historia social en nuestro país. Es, pues, una apuesta a la renovación de los campos de las fuentes, así como de los intereses investigativos tendientes a una verdadera historia urbana de la Colombia del siglo XX.

Comillas, autores y obras. Réplica a una reseña de Nelly Castro

Por: **Óscar Calvo Isaza**, profesor e investigador. Universidad de Antioquia

Nelly Castro dedica a mi trabajo la única crítica de su elogiosa y larga reseña al libro de Felipe Vanderhuck, *La literatura como oficio. José Antonio Osorio Lizarazo 1930-1946* (Medellín: La Carreta, 2012), publicada en *CS* 9 (2012): 393-399. Es algo extraño comentar una pieza menor como una reseña, en lugar de aprovechar este espacio para referirme directamente al libro de Felipe Vanderhuck, que debería ser el objeto del más serio debate académico. Sin embargo, en su reseña Nelly Castro plantea cuestiones sobre mi trabajo que no están presentes en el libro reseñado y que no puedo pasar por alto, en especial porque emplea una estrategia sesgada de argumentación. Primero voy a señalar los sesgos de su argumentación, luego voy a recordar los principales aportes de mi investigación y finalmente voy a aclarar los puntos del debate.

En la reseña, Nelly Castro pone entre comillas y me adjudica palabras que no están en el texto que cita. Dice: “Pero eso no significa comprender la obra literaria como ‘reflejo’ de lo que su autor ‘quiso decir’, según insinúa Calvo Isaza, al interpretar la obra de Osorio Lizarazo exclusivamente a través de sus manifiestos sobre su propia obra y sobre su propia concepción de la literatura” (393). Amparada en una afirmación que me atribuye, pero que no aparece explícita ni implícitamente en el texto, califica como “ingenua” mi proposición de que la obra de Osorio Lizarazo se debe comprender más en relación con la nación y el nacionalismo que con respecto a lo urbano. Poner entre comillas palabras no dichas por alguien —“reflejo”, “quiso decir”— para sustentar una afirmación dada sobre la relación entre un autor y una obra, es una figura literaria bella, insinuante. Pero en el ámbito de la investigación social y humanística, hacer pasar palabras como si fuesen dichas por otro es, cuando menos, para decirlo suavemente, una indelicadeza.

Para enlazar su crítica con el libro reseñado, Nelly Castro señala que Felipe Vanderhuck “se distancia implícitamente de esta posición cuando afirma que los bienes culturales ‘no son obra exclusiva de sus creadores’” (393). Yo estoy de acuerdo: la obra no se puede interpretar a partir del autor, de la misma manera que el autor no es un genio creador, sino una atribución social construida históricamente. Pero el asunto aquí es que Vanderhuck no formula esta crítica en su libro, simplemente porque yo no he escrito en ninguna parte que una obra se pueda interpretar a partir de su autor. Mis afirmaciones explícitas indican todo lo contrario:

“la hipótesis de este artículo es que la posición de Osorio Lizarazo entre 1930 y 1946 —los años en que publicó prácticamente toda su obra novelística— debe ser comprendida en el conjunto de prácticas y discursos nacionalistas asociados con la política cultural de masas y el despliegue de múltiples instituciones y dispositivos publicitarios (periódicos, libros, revistas, radiodifusoras, cinematógrafos y teatros) dirigidos a construir un campo cultural institucionalizado de producción, circulación y uso de significados” (Calvo, 2009: 96-97).

Y más adelante: “Es en relación con otros escritores, y de sus novelas con otras obras literarias de su tiempo, que podemos comprender la especificidad y valorar con mayor claridad su obra”. (Calvo, 2009: 114).

La reseña de Nelly Castro es especialmente incomprensiva con mi trabajo porque, después de atribuirme algo que no dije y armar una polémica artificial, valora positivamente en el libro reseñado diversos aspectos sobre los cuales tanto Felipe Vanderhuck como Edison Neira Palacio (Neira, 2004) reconocen la prioridad de mis investigaciones. Ambos autores han incluido de manera generosa en sus libros los hallazgos de una investigación histórica que realicé entre 2000 y 2005, cuyos resultados están consignados en un manuscrito biográfico que ambos consultaron y que fue publicado de forma parcial en un artículo de 2009. En ese artículo, en cuya lectura se basa Nelly Castro, aparecen con claridad mis hallazgos sobre el problema del escritor y su trabajo asalariado, la vida del empleado y los dilemas frente a la edición, sus relaciones con el proyecto de la República Liberal, etc., apoyados en información completamente inédita que encontré, organicé y catalogué para formar el Fondo J. A. Osorio Lizarazo de la Biblioteca Nacional de Colombia.

Los libros de Vanderhuck y Neira Palacio tienen sus propios méritos, en especial por la interpretación sociológica de la producción intelectual y, en este caso, de la literatura. Mi investigación, que se inscribe en la historia social, tiene una particularidad: permite analizar la producción simbólica y la posición social del escritor desde un punto de vista material. Digo esto porque ayuda a entender mejor los puntos del debate actual sobre el papel de Osorio Lizarazo en la intelectualidad y la literatura colombiana del siglo XX. Hace treinta años, Rafael Gutiérrez Girardot hizo la primera lectura crítica del papel de Osorio Lizarazo en la historia de la literatura en Colombia (Gutiérrez, 1982: 445-536), luego ampliada por Neira Palacio (2004). Con la información disponible en ese momento, Gutiérrez Girardot afirmó que Osorio Lizarazo era un *outsider* del poder político y simbólico dominante. Luego del hallazgo del archivo, cuyo contenido ignoraba Gutiérrez Girardot, pude demostrar con abundante documentación (la misma que tanto valora Nelly Castro en su reseña) que esa hipótesis era incorrecta, y planteé que la obra de Osorio Lizarazo debía valorarse en el contexto de la producción simbólica dominante durante la República Liberal (Calvo, 2009: 96-97), esto es, la política cultural de masas de corte nacionalista desarrollada por las élites liberales entre 1930 y 1946 (Silva, 2005). Con base en esa misma documentación he planteado que la reflexión sobre el nacionalismo y la literatura constituye una alternativa a la lectura común de los estudios literarios, la sociología y la historiografía colombianas, que interpretan las novelas de Osorio Lizarazo solo en relación con lo urbano (Calvo, 2009: 95).

Finalmente, los trabajos recientes sobre Osorio Lizarazo ameritan que se haga un balance de conjunto y se debatan las posiciones actuales con respecto a la historia de la literatura colombiana. Esa debería ser la parte final de una reseña, crítica, que todavía está por escribir.

Referencias

- CALVO, Ó. (2009). Literatura y nacionalismo: la novela de J.A. Osorio Lizarazo. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 36, (2), 91-119.
- GUTIÉRREZ, R. (1982). La literatura colombiana en el siglo XX. En J. Jaramillo, *Manual de Historia de Colombia*, vol. 3. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- NEIRA, E. (2004). *La gran ciudad latinoamericana: Bogotá en la obra de José Antonio Osorio Lizarazo*. Medellín: EAFIT.
- SILVA, R. (2005). *República liberal, intelectuales y cultura popular*. Medellín: La Carreta.